



DECRETO N° 1543

TEMUCO, 25 OCT 2022

**VISTOS:**

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 18.10.2022; presentada por FABRICA D EMUEBLES Y ART DE DECORACION RAMOS SALAS JOSE F EI.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

**CONTRIBUYENTE**

Nombre : FABRICA DE MUEBLES Y ART DE DECORACION RAMOS SALAS JOSE FERMIN EIRL  
R.U.T. : 76.471.746-5  
Dirección Particular : [REDACTED]

**PATENTE**

ROL : 2-21719  
Código : 475.901  
Actividad Económica : VENTA DE.MUEBLES Y DECORACIONES  
Clasificación : COMERCIALES

**TRASLADO**

De la dirección comercial : AVDA. TORREMOLINOS N° 410 LOCAL 104  
A la dirección comercial : AVDA. TORREMOLINOS N° 410 MODULO FRENTE LOCAL 221  
Rol Avalúo : 1348-305  
Fecha de Solicitud : 18.10.2022  
Traslado N° : 38  
Fecha : 18.10.2022  
Email : joseramos.muebles@gmail.com  
Celular : 408050

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HNA/VVN/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)



Por Orden del Alcalde"  
**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2578750